

PRECIOS.

	PTAS.	Crs.
Almería, un mes.	1	
Almería, un trimestre.	3	50
Almería, un año.	8	
Almería, id.	10	

Número suelto 15 cts.

LA BABEL

PERIÓDICO BISEMANAL.

ALMERIA.—Viernes 27 de Octubre de 1882.

CONDICIONES.

La suscripción podrá hacerse dirigiéndose á la Administracion de LA BABEL, calle Real núm. 71, remitiendo su importe en carta certificada.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios económicos.

Número suelto 15 cts.

Almería y Navarro Rodrigo.

Es indudable que la tutela que el hombre público viene ejerciendo sobre esta infortunada provincia, es la causa primordial de todas las desdichas que, como de plomo, pesan sobre la mis-

Pocas líneas necesitaremos para demostrar lo acertado de nuestras aseveraciones, pues en la conciencia pública se haya bien arraigado el recuerdo de los abusos y ilegalidades, de que se han valido los abigarrados elementos con que el Sr. Navarro Rodrigo cuenta en esta provincia, para conseguir la creencia de Diputado á Cortes en las últimas elecciones generales.

No negaremos nunca que los hombres que por primera vez trabajaron decididamente á fin de entronizar aquí al Sr. Navarro, lo hicieron guiados de la mayor buena fé é inspirados por el deseo de que esta provincia contase con el apoyo de un hombre, cuya figura política, fuese una garantía para el porvenir y el bienestar de este país. Nadie como no fuera un sér dotado de una prevision casi sobrenatural, podia llegar á figurarse los desengaños que el espíritu absorbente del Sr. Navarro Rodrigo habia de ocasionar á aquellos mismos que lo proclamaban como el idolo en quien Almería podia fundar sus mas alagüeñas esperanzas; desengaños que han venido á ser la base de la página mas detestable de la historia política del señor Navarro y del indiferentismo que hacia todas las promesas del diputado por Sorbas, se ha apoderado de este país, al considerar que el pedestal sobre el cual le han colocado, sus hoy escasos amigos, se ha construido sobre las trasgresiones mas escandalosas que jamas pudieron verificarse en pueblo alguno.

Pero cuando con mas alarmantes caracteres se ve la táctica empleada por el Sr. Navarro, para llegar á conseguir la realizacion de sus aspiraciones, interesadas y personalísimas, es si no fijamos en ese doble juego que demues-

tra su actitud tan inexplicable como indefinida, con relacion á la conducta que viene siguiendo dentro del partido en que milita y al propio tiempo con respecto á la preponderancia que sus resoluciones han llegado á adquirir en los destinos de esta provincia, donde bien puede asegurarse que no se hace mas que aquello que cuadra á los deseos de ese hombre funesto, contra las aspiraciones de todo este país.

Y en verdad, que no comprendemos como encontrándose el señor Navarro Rodrigo completamente separado del Gobierno, pues no otra cosa significan esas constantes amenazas que revestidas de cierto tacto diplomático dirige al Sr. Sagasta como conminándole al cumplimiento de ciertas promesas, continua el héroe de Sorbas á ciencia y conciencia del Ministerio cometiendo con tanta impudencia, para imponer sus procedimientos altamente censurables á este desgraciado pueblo.

¿Es acaso que temiendo el señor Sagasta las iras del Sr. Navarro no se atreve á provocar su cólera no sea que colocándose este en una actitud franca y resueltamente contraria al Ministerio, pueda precipitar la ya evidente ruptura de la fusion y por eso recompensa la benévola expectacion del Sr. Navarro entregándole á Almería en feudo para que disponga á su antojo de sus vidas y haciendas?

No otra cosa significa el caso por demás extraño de que aquí domine el elemento *navarrista* apesar de hallarse ese grupo alejado hoy por completo de las altas esferas gubernamentales de la nacion á consecuencia del rumbo incierto que sigue al gefe de esta abigarrada fraccion, cuyo solo ideal consiste en obtener una cartera y algunos altos puestos mas, para saciar la desmedida ansiedad de disfrutar los beneficios del presupuesto, que domina al descontento Sr. Navarro y á la *claque* que le rodea.

Por otro lado cómo se explica, que inclinándose el Sr. Navarro hacia el lado de las reformas liberales y abogando, por

lo mehos aparentemente, por el planteamiento de todos aquellos principios progresivos, como son; el establecimiento del jurado y otros por los cuales el Sultan de Almería ha demostrado gran empeño en vertealizados, sus secueces de esta provincia sigan procedimientos completamente reaccionarios, en los que no preside mas criterio que el estrecho y mezquino de cuatro tráfugas de antecedentes políticos sospechosos que se han lanzado despavoridos sobre el presupuesto con el solo fin de crearse á la sombra de los destinos públicos una posicion en que jamas pudieron haber soñado?

¿Qué esplicacion tiene el fenómeno de que los verdaderos constitucionales de este país se encuentren retraidos desde que la fusion escaló el poder y la provincia de Almería fué entregada á la dominación de Navarro Rodrigo?

Solo un fundamento encontramos para ello y vamos á exponerlo.

Los constitucionales de Almería cuya limpia historia política no les permitia hacerse solidarios de los amaños y mistificaciones del Sr. Navarro Rodrigo, creyeron conveniente, segun acordaron en las diferentes reuniones que al efecto celebraron, dejar al Sr. Navarro en su camino de torpes y execrables procedimientos y esperar un tiempo en que llegasen al gobierno personas cuyos compromisos, no les impusiesen la triste condicion de entregar á las provincias bajo la dominación exclusivista y arbitraria de ciertos hombres, cuyo solo objetivo se cifra en medrar á costa del sacrificio de los pueblos.

Abandonando el Sr. Navarro Rodrigo por aquellos á quienes en esta provincia debia sus mayores triunfos, tuvo necesidad de rodearse de una pléyade de farsantes, sin convicciones, ni mas incentivo que la explotacion del presupuesto y poniendo en juego la máquina oficial que maneja á su placer en lo relativo á esta provincia, consiguió el nombramiento del célebre señor Rosselló para gobernador de la

misma; y consiguiendo toda clase de trasgresiones y atropellos pudo obtener de las complacencias oficiales lo que de ningun modo hubiera obtenido por el beneplácito de esta pueblo, cuya situacion excepcional se agrava cada dia mas, á medida que el tiempo pasa y las huestes *navarristas* siguen imponiéndose por su libérrima voluntad escarñeando las leyes y los derechos mas sagrados.

Almería podemos decir que se encuentra hoy como se encontraban en tiempos de Narvaez y Gonzalez Bravo nuestras posesiones ultramarinas; regida por el capricho y la voluntad omnimoda de una especie de Virey tirano, para quien las leyes generales del país son letra muerta.

Y sin embargo de la situacion anómala y difícil que la dominación de Navarro Rodrigo ha creado á esta provincia, todavía no ha habido un Venancio que ponga coto á las demasias del Bajá de Almería siquiera sea por conservar el prestigio del gobierno y el respeto á las leyes.

—(o)—

DILEMA.

¿Pueden las faltas de los padres ser origen de las virtudes de sus hijos, y por el contrario, pueden los hijos llegar al crimen á causa de las virtudes de sus padres?

Mi amigo Pablo estaba enfermo, y fui á su casa para enterarme de como habia pasado la noche.

Al entrar los sollozos de su esposa me explicaron lo que su lengua no podia: el estado de mi amigo era cada vez mas grave.

Entré en su alcoba, débilmente iluminada, y me convencí, al verlo, de que su fin estaba muy próximo.

Al acercarme al lecho, volvió pausadamente sus ojos hacia mí, y moviendo un poco los párpados y alzando los hombros, pareció decirme: esto no tiene remedio.